

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ADMIRALDA S.A., CELEBRADA EL DIA DOS DE ENERO
DE DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de enero del dos mil catorce, siendo las ocho hora diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en Vieja Kenedy en calles g No.601 y octava oeste edificio Mayorca, segundo piso, oficina No.202. comparece el Señor Mariani Roberto Vicente, en su calidad de Presidente de la compañía ADMIRALDA S.A., también comparecen a esta Junta Carrera Alvarado De Mariani Sara Patricia, en sus calidad de representante legal de la compañía ADMIRALDA S.A. Ambos accionistas con 1 accion el señor Mariani Roberto Vicente y doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve Acciones ordinarias para la señora Carrera Alvarado Mariani Sara Patricia de un valor de cuatro centavos (US\$.0,04) de dólar de los Estados Unidos de América, cada una que posee en el capital de la compañía ADMIRALDA S. A. lo cual constituye el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Señor Mariani Roberto Vicente, en calidad de Presidente y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Izquierdo Mazzo Jenny Elizabeth, a continuación la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2.013. Preside la reunión el Señor Mariani Roberto Vicente y como Secretaria Ad-Hoc actúa la Señora Izquierdo Mazzo Jenny Elizabeth, Instalada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la Sesión a las diez horas veinte minutos.-


Mariani Roberto Vicente
Presidente

Izquierdo Mazzo Jenny Elizabeth
Secretario de la Junta General


Sra. Carrera Alvarado De Mariani Sara Patricia,
Representante Legal